

# Resolución Suprema <sup>Nº 112-2021-RE</sup>

Lima, 01 de setiembre de 2021

## VISTA:

La Resolución Suprema Nº 056-2020-RE, del 6 de mayo de 2020, que nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la Federación de Rusia, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Genaro Del Campo Rodríguez;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 133/2021, del 28 de julio de 2021, la Embajada de la República de Armenia en la República Argentina comunica que el Gobierno de la República de Armenia ha otorgado el beneplácito de estilo al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Genaro Del Campo Rodríguez para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Armenia, con residencia en Moscú, Federación de Rusia;

De conformidad con el artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley Nº 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, y el Decreto Supremo Nº 047-2021-RE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28091; el Decreto Supremo Nº 130-2003-RE que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo Nº 135-2010-RE;

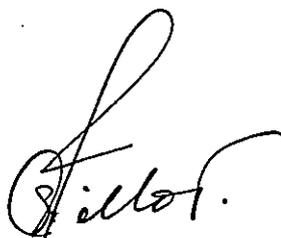
## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la Federación de Rusia, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Genaro Del Campo Rodríguez, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República de Armenia, con residencia en Moscú, Federación de Rusia.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
**JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES**  
Presidente de la República



.....  
**OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA**  
Ministro de Relaciones Exteriores

